

Ulminessakhart Adacimant ble Shilla

FEAGULAS DE FLUMMANDO DES

RES. H. Nº 27 1 - 0 0

SALTA, 22 NOV. 2000

VISTO:

La Res.CS.No.246/98 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIZACION EN "FORMACION ETICA Y CIUDADANA" Y "MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA Y EN EPISTEMOLOGIA", en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof. Hugo Osvaldo Saravia, ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó por promoción la asignatura a cargo de la Prof. Florencia Luna, ETICA APLICADA II;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a la siguiente alumna:

ASIGNATURA: ETICA APLICADA II

CARRERA: ESPECIALIZACION EN FORMACION ETICA Y CIUDADANA

PLAN: 98

L.U.Nº 790.207 ALBORNOZ, ALBA ESTELA

6 (SEIS)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 23/08/00, y que consta en el informe elevado por el Sr. Coordinador.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en archivo del Dpto. Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera: "Especialización en Formación Etica y Ciudadana" y Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Etica y en Epistemología" y Departamento Alumnos.

Ď

ANT. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO Directora Departamenta da Posgrado Facultad de Humanidades - UNSa. Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO